



ANEXO II

Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

1. Objeto

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es la adquisición y puesta en servicio de un plotter para la Unidad de Información Geográfica de la Gerencia de Urbanismo, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 6.198,35 euros
- IVA 21% (Normal): 1.301,65 euros
- Presupuesto base de licitación: 7.500 Euros IVA incluido.

Aplicación presupuestaria:

- Núm. RC SICAZ : 242272

Anualidades

No procede

- Breve justificación del presupuesto base de licitación

Según mercado

3. Duración/plazo de ejecución:

El plazo de ejecución será de 1 (UN) MES a partir de la notificación de la adjudicación.

4. Lugar de prestación:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Unidad de Información Geográfica de la Gerencia de Urbanismo
Vía Hispanidad, 20 Planta 0, Ala Norte, Vía 5
50009 Zaragoza

5. Responsable del contrato:

Unidad de Información Geográfica de la Gerencia de Urbanismo

6. Condiciones de aptitud para contratar

Las señaladas en el artículo 65 Apartados 1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

7.- Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas

- El Plazo de presentación de ofertas será de 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de la licitación.

- Las ofertas se remitirán por correo electrónico, escaneadas con firma y sello de la empresa, a sig@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Las ofertas incluirán en un apartado específico los parámetros de las características técnicas objeto de valoración:

- Capacidad máxima de depósitos de tinta en ml.
- Memoria física RAM en Gb.
- Si se dispone de Driver para Linux.

Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)
- Oferta (Modelo III)•

8. Criterios de adjudicación de las ofertas

La oferta deberá cumplir con todos los requisitos del presente pliego, en caso contrario será rechazada.



La valoración de las ofertas se realizará con arreglo a los siguientes criterios hasta un máximo de 100 puntos:

Precio (hasta un máximo de 85 puntos)

Se aplicará la siguiente fórmula, avalada por el TACPA en su acuerdo 60/2018 y que siguiendo las premisas en él expuestas, se ha comprobado que es idónea para seleccionar la oferta con la mejor relación calidad-precio:

$$\text{Puntuación} = \frac{1}{2} P_{\max} (B_i / B_{\text{media}})$$

Donde:

- $\frac{1}{2} P_{\max}$ es la mitad de la puntuación asignada al apartado de la oferta económica.
- B_i es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora.
- B_{media} es la baja media de las ofertas presentadas (sin IVA). A efectos de su cálculo no se tendrán en cuenta las ofertas que vayan al tipo de licitación.

Esta fórmula puede dar como resultado que la mejor oferta rebase inicialmente la puntuación máxima, en cuyo caso se procederá a aplicar una regla de tres a todas las ofertas entre la puntuación inicial de esa mejor oferta y la puntuación máxima a obtener.

Características Técnicas (hasta un máximo de 15 puntos)

Parámetro 1. Capacidad máxima depósitos de tinta. Hasta 5 puntos.

$$\text{Puntuación} = 5 \times (\text{Capacidad máxima depósito} - 300\text{ml}) / 400 \text{ ml}$$

Parámetro 2. Memoria física RAM. Hasta 5 puntos.

$$\text{Puntuación} = 5 \times (\text{Memoria física RAM Oferta} - 4 \text{ Gb}) / 28$$

Parámetro 3. Drivers para Linux. 5 Puntos.

$$\text{Puntuación} = 5 \text{ Puntos para las ofertas que incluyan Drivers para Linux}$$

En estos parámetros sobre las características técnicas, si el licitador supera la puntuación máxima, obtendrá tan solo ese valor máximo.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía será 2 AÑOS a contar desde la fecha de recepción y puesta en marcha del equipo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



10. Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria a la Unidad de Información Geográfica se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es).
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del Estado de las Administraciones Públicas

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003581 Unidad de Información Geográfica

12. Condiciones especiales de ejecución

No procede

13. Datos de carácter personal:

No procede

14. Modificaciones del contrato:

No procede

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



15. Prescripciones técnicas:

El equipo a adquirir debe poseer funciones de impresión con las siguientes características:

Características de Impresión:

- Velocidad de impresión mecánica mínima de 25 segundos/página para A1.
- Resolución optimizada mínima 2.400 x 1.200 ppp.
- Tecnología de inyección térmica o piezoeléctrica.
- 1 único cabezal de impresión con mínimo 5 colores.
- Capacidad mínima de depósitos de tinta 300 ml.
- Grosor mínimo de líneas 0,02 mm,
- Tamaño soportes de impresión: Hojas de 210 a 914 mm, rollos de 279 a 914 mm, A0, A1, A2 y A3.
- Diversos tipos de soporte : normal, reciclado, fotográfico, sintéticos adhesivos, ...
- Doble rollo.

Características Técnicas:

- Memoria RAM física mínima de 4 Gb.
- Disco Duro mínimo de 300 Gb.
- Conectividad Gigabit Ethernet.
- Lenguajes de impresión: HP-GL/2, PostScript y PDF 1.7
- Drivers para Windows.
- USB 2.0.
- Incluye soporte móvil con ruedas.

16. Contratos financiados con fondos del MRR:

No procede



MODELO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12511295	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M INMACULADA BLANCO MARTIN - EL JEFE DE LA UNIDAD, P.S. LA JEFA DE SECCIÓN				29 de agosto de 2024	



(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

29 de agosto de 2024



MODELO III OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de referente al procedimiento convocado para la contratación del "CONTRATO MENOR DE" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12511295	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. M INMACULADA BLANCO MARTIN - EL JEFE DE LA UNIDAD, P.S. LA JEFA DE SECCIÓN			29 de agosto de 2024		